



Ilustre Municipalidad
de Buin

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE BUIN
Dirección de Obras Municipales

RESOLUCION N° 87/ 2019

REF.: Rectifica y Complementa la Resolución de Modificación de Proyecto de Edificación N°35/2018 de fecha 18.04.2018 y la Resolución de Modificación de Proyecto de Loteo DFL N°2 con Construcción Simultánea N°60/2018 de fecha 18.04.2018, de la Dirección de Obras Municipales.

Buin, 16 de Mayo del 2019.

VISTOS:

- Los antecedentes que conforman el Expediente de Edificación archivado bajo el N°6969, y de Resoluciones N°60/2018, de la Dirección de Obras Municipales.
- La Fotocopia de la Resolución de Modificación de Proyecto de Edificación N°35/2018 de fecha 18.04.2018, de la Dirección de Obras Municipales, para la propiedad ubicada en Calle Rafael Gualdapalma N°481 Lote 13 de la Localidad de Buin de esta Comuna, predio Rol Matriz N°200-108.
- La Fotocopia de la Resolución de Modificación de Proyecto de Loteo DFL N°2 con Construcción Simultánea N°60/2018 de fecha 18.04.2018, de la Dirección de Obras Municipales, para la propiedad ubicada en Calle Rafael Gualdapalma N°481 Lote 13 de la Localidad de Buin de esta Comuna, predio Rol Matriz N°200-108.
- La Solicitud efectuada por el Sr. Carlos Llona en representación de la Inmobiliaria Valle Tranquilo Ltda. mediante la Providencia N°7028 de fecha 15.05.2019, solicitando rectificar la Resolución de Modificación de Proyecto de Edificación N°35/2018 de fecha 18.04.2018 y la Resolución de Modificación de Proyecto de Loteo DFL N°2 con Construcción Simultánea N°60/2018 de fecha 18.04.2018, por motivo de que ambas Resoluciones cuentan con errores de digitación, los cuales deben ser subsanados.

CONSIDERANDO:

- Que es necesario rectificar y complementar la Resolución de Modificación de Proyecto de Edificación N°35/2018 de fecha 18.04.2018 y la Resolución de Modificación de Proyecto de Loteo DFL N°2 con Construcción Simultánea N°60/2018 de fecha 18.04.2018, de la Dirección de Obras Municipales, para la propiedad ubicada en Calle Rafael Gualdapalma N°481 Lote 13 de la Localidad de Buin de esta Comuna, predio Rol Matriz N°200-108, por el motivo que se menciona en vistos.

RESUELVO:

- RECTIFIQUESE y COMPLEMENTESE la Resolución de Modificación de Proyecto de Edificación N°35/2018 de fecha 18.04.2018 y la Resolución de Modificación de Proyecto de Loteo DFL N°2 con Construcción Simultánea N°60/2018 de fecha 18.04.2018, de la Dirección de Obras Municipales, para la propiedad ubicada en Calle Rafael Gualdapalma N°481 Lote 13 de la Localidad de Buin de esta Comuna, predio Rol Matriz N°200-108, que rectifica y complementa lo siguiente:
 - En Resolución de Modificación de Proyecto de Edificación N°35/2018 de fecha 18.04.2018, específicamente donde Dice:

5.- Individualización de Interesados:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
INMOBILIARIA VALLE TRANQUILO LTDA.	76.211.421-8
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
RODRIGO DONOSO S. / ANDRES ALEMPARTE G.	6.301.172-K / 7.032.319-2

LISTADO DE PLANOS QUE SE REEMPLAZAN, SE AGREGAN O ELIMINAN

PLANO N°	CONTENIDO
LAMINA 01	SE REEMPLAZA PLANO DEL CONJUNTO, EL QUE MODIFICA LA TIPOLOGÍA DE VIVIENDA EN ALGUNOS LOTES.

• Debe Decir:

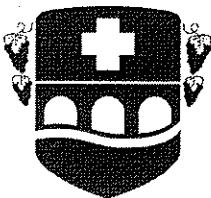
5.- Individualización de Interesados:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
INMOBILIARIA VALLE TRANQUILO LTDA.	76.211.421-6
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
RODRIGO DONOSO S. / ANDRES ALEMPARTE G.	6.301.172-K / 7.032.319-2

LISTADO DE PLANOS QUE SE REEMPLAZAN, SE AGREGAN O ELIMINAN

PLANO N°	CONTENIDO
LAMINA 01	SE REEMPLAZA PLANO DEL CONJUNTO, EL QUE MODIFICA LA TIPOLOGÍA DE VIVIENDA EN ALGUNOS LOTES.





ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE BUIN
Dirección de Obras Municipales

Ilustre Municipalidad
de Buin

- Y En Resolución de Modificación de Proyecto de Loteo DFL N°2 con Construcción Simultánea N°60/2018 de fecha 18.04.2018, específicamente donde Dice:

3.- Individualización de Interesados:

NOMBRE O RAZON SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
INMOBILIARIA VALLE TRANQUILO LTDA.	76.211.421-8
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
RODRIGO DONOSO S. / ANDRES ALEMPARTE G.	6.301.172-K / 7.032.319-2

PLANOS O PROYECTOS (INFORMATIVOS)	PROYECTISTA
<input checked="" type="checkbox"/> Pavimentación	FRANCISCO MUÑOZ SOLIS
<input checked="" type="checkbox"/> Agua Potable	FRANCISCO MUÑOZ SOLIS
<input checked="" type="checkbox"/> Alcantarillados de Aguas Servidas	FRANCISCO MUÑOZ SOLIS
<input checked="" type="checkbox"/> Evacuación de Aguas Lluvias	FRANCISCO MUÑOZ SOLIS
<input checked="" type="checkbox"/> Electricidad y/o Alumbrado Público	ALEJANDRO MORGADO ZURITA
<input type="checkbox"/> Gas	-----
<input type="checkbox"/> Telecomunicaciones	-----
<input checked="" type="checkbox"/> Plantaciones y obras de Ornato	FRANCISCO VERGHARA ARTHUR
<input type="checkbox"/> Obras de defensa del terreno	-----
<input type="checkbox"/> Otros (Especificar):	-----

- Debe Decir:

3.- Individualización de Interesados:

NOMBRE O RAZON SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
INMOBILIARIA VALLE TRANQUILO LTDA.	76.211.421-8
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
RODRIGO DONOSO S. / ANDRES ALEMPARTE G.	6.301.172-K / 7.032.319-2

PLANOS O PROYECTOS (INFORMATIVOS)	PROYECTISTA
<input checked="" type="checkbox"/> Pavimentación	FRANCISCO MUÑOZ SOLIS
<input checked="" type="checkbox"/> Agua Potable	FRANCISCO MUÑOZ SOLIS
<input checked="" type="checkbox"/> Alcantarillados de Aguas Servidas	FRANCISCO MUÑOZ SOLIS
<input checked="" type="checkbox"/> Evacuación de Aguas Lluvias	FRANCISCO MUÑOZ SOLIS
<input checked="" type="checkbox"/> Electricidad y/o Alumbrado Público	ALEJANDRO MORGADO ZURITA
<input type="checkbox"/> Gas	-----
<input type="checkbox"/> Telecomunicaciones	-----
<input checked="" type="checkbox"/> Plantaciones y obras de Ornato	FRANCISCO VERGARA ARTHUR
<input type="checkbox"/> Obras de defensa del terreno	-----
<input type="checkbox"/> Otros (Especificar):	-----

- 1 Apruébese la presente Resolución, la cual Rectifica y Complementa la Resolución de Modificación de Proyecto de Edificación N°35/2018 de fecha 18.04.2018 y la Resolución de Modificación de Proyecto de Loteo DFL N°2 con Construcción Simultánea N°60/2018 de fecha 18.04.2018, de la Dirección de Obras Municipales, para la propiedad ubicada en Calle Rafael Gualdapaíma N°481 Lote 13 de la Localidad de Buin de esta Comuna, predio Rol Matriz N°200-108.
- 2 Entiéndase la presente Resolución como Rectificatoria y Complementaria solo en parte de la Resolución de Modificación de Proyecto de Edificación N°35/2018 de fecha 18.04.2018 y la Resolución de Modificación de Proyecto de Loteo DFL N°2 con Construcción Simultánea N°60/2018 de fecha 18.04.2018, de la Dirección de Obras Municipales.
- 3 Comuníquese lo resuelto a quien corresponda, anótese en el registro de esta Dirección de Obras Municipales archívese el original y entréguese otra al interesado para los fines que estime conveniente.

